

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38640 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que publica la aprobación de prórroga del plazo concesional, de la concesión administrativa otorgada a SIBELCO MINERALES CERÁMICOS, S.A., en diez años.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 11 de diciembre de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar la prórroga del plazo concesional de la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie en la ampliación norte Fase I del Puerto de Castellón para el desarrollo de la actividad de almacenamiento de graneles" en diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 21 de diciembre de 2015.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A150055946-1